



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **2 347 858**

② Número de solicitud: 200802143

⑤ Int. Cl.:
A41H 3/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE PATENTE

A1

② Fecha de presentación: **04.07.2008**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **04.11.2010**

④ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
04.11.2010

⑦ Solicitante/s: **Araceli Acuña Cuevas**
Avda. Juan Carlos I, 38
41940 Tomares, Sevilla, ES

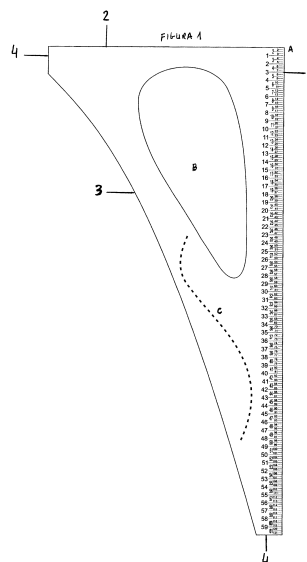
⑦ Inventor/es: **Acuña Cuevas, Araceli**

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Regla especial AAC para corte y confección.**

⑤ Resumen:

Regla especial AAC para corte y confección conformada por dos líneas rectas unidas por otra ligeramente ovalada, que permite trazar las partes del patrón base que no son rectas, con distingas escalas, un hueco de forma ovalada en la parte más ancha de la regla para marcar la sisa y una serie de orificios en forma de "S" alargada que se encuentra situada desde el hueco hacia la parte más estrecha de la regla para sacar la copa de la manga.



ES 2 347 858 A1

DESCRIPCIÓN

Regla especial AAC para corte y confección.

Descripción de la invención

Sector de la técnica

La invención se encuadra en el sector técnico del Diseño, Corte y Confección de prendas de vestir, concretamente en el relativo a la creación de un patrón base.

Estado de la técnica

En la actualidad, se conocen numerosas herramientas y utensilios para los sistemas de corte y confección que utilizan métodos diferentes para llevar a cabo la creación del patrón base y sus transformaciones, que darán lugar a la prenda de vestir.

Entre los más utilizados, se encuentran:

- *La utilización de Plantillas.* Consiste en utilizar una plantilla o un conjunto de plantillas, fabricadas generalmente de plástico, que se colocan sobre el papel, para obtener el patrón base.

Este sistema, tiene el inconveniente que el tamaño y la forma de las plantillas, no es el más adecuado para facilitar el trabajo, por lo que supone una incomodidad para manejarlas.

- *La utilización del Metro.* Este sistema consiste en obtener el patrón base, por medio de aplicación de medidas directas, fundadas matemáticamente en la configuración personal, utilizando las medidas del propio metro. Este sistema puede aplicarse directamente sobre la tela y es más complicado que el anterior.

Estas herramientas, tienen el inconveniente de que para obtener el resultado final, es decir el PATRÓN TIPO O BASE, es necesario, ir cambiando las posiciones de las herramientas mientras se trabaja, ya sea utilizando el método de la/s plantilla/s, como la utilización directa del metro, lo que supone una pérdida innecesaria de tiempo.

El sistema más antiguo para el corte y confección de prendas, es el utilizado mediante el metro. Sin embargo, también es el más complicado, ya que todos los trazos que se realizan para la obtención del patrón, deben de hacerse de forma manual, por lo que se pierde en eficacia y eficiencia.

Objeto de la invención

La presente invención, se trata de una herramienta, concretamente un regla de diseño especial, que tiene como finalidad la de mejorar, facilitar y agilizar la obtención del patrón base, mediante la utilización de una sola y única regla como herramienta útil y eficaz, para llevar a cabo el aprendizaje y la confección del patronaje.

Esta regla, se caracteriza porque contiene diseños técnicos incorporados, que permite simplificar el trabajo y obtener numerosas y notables ventajas.

Descripción detallada de la invención

La invención que se presenta, consiste, en una regla especial, con una metodología diferente para aplicar el sistema de corte y confección. La regla es única y tiene como novedad, un diseño que resuelve los inconvenientes descritos con otras herramientas análogos existentes.

Se trata de un utensilio de dimensiones reducidas, por lo tanto, fácil de transportar y sobretodo de manejar, resolviendo así el inconveniente del sistema de

plantillas, antes citado, que son de mayores dimensiones y poco manejables.

La regla en cuestión, incorpora una serie de detalles técnicos en su diseño, que permite que con una sola herramienta de trabajo, podamos llevar a cabo, el aprendizaje en el arte de la cultura del vestir, de una manera más sencilla, rápida y eficaz posible.

La aplicación de esta regla, está basado en principios de geometría elemental y en una numeración ordinal y ordenada para el trazo y corte de los patrones, utiliza el sistema métrico decimal, cuya unidad de medida es el metro, así el sistema que presentamos, está al alcance de todas las mentalidades.

Esta regla especial, tiene forma de un triángulo rectángulo, (figura 1) donde la recta mayor y menor forman un ángulo recto. Ambas rectas, se unen mediante una tercera, que forma una línea ligeramente ovalada, con objeto de ser utilizada en las funciones precisas y conseguir el resultado que pretendemos en el corte de la prenda.

Como hemos descrito, la numeración se basa en el sistema métrico decimal, y comprende tres tipos de numeraciones (figura 1 A): la primera es la más interior, y establece una numeración en centímetros. Las otras dos, son de numeración inferior a la interior, de tal forma que la del centro es inferior a la interior, y la exterior a la del centro. Las medias aproximadas son de $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ respectivamente, con respecto a la interior.

La forma que describe la escuadra de esta regla, tiene la utilidad de señalar el largo y el ancho de las medidas del patrón que se pretenda obtener.

La parte angular, sirve para señalar las formas del cuerpo que no son rectas, como la cadera y el costado.

En la parte más ancha de la regla, hay un hueco (figura 1 B), de forma ovalada. Este hueco, tiene como finalidad la de marcar el hueco de la sisa, es decir, el hueco de manga en el patrón del cuerpo. Este sirve para el patrón tanto delantero como para el de la espalda. En el primero se utilizará la parte más abierta del hueco, es decir, la más próxima a la numeración; y en la espalda, la más próxima a la angular.

En la línea angular de la regla, hay diseñada una señal de puntos, en forma de "s" alargada (figura 1 C), compuesta por numerosos orificios separados, que sirven para sacar la copa de la manga, es decir, la parte superior del patrón de la manga.

Mientras que con otras herramientas, anteriormente mencionadas, para obtener estas partes de los patrones, como el hueco de la sisa y la copa de la manga, había que realizarlo a cálculo y sin medida precisa, con este nuevo sistema mediante el método de la regla especial, se consigue el resultado, de una forma exacta y con posibilidad mínima de error.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra la regla en su conjunto, con forma de ángulo recto y una línea ovalada que une ambas.

Figura 1. Punto A. Muestra las tres numeraciones de las que consta la regla. La primera en centímetros, la segunda inferior a la primera y la tercera inferior a la segunda.

Figura 1. Punto B. Muestra el hueco, con forma ovalada.

Figura 1. Punto C. Muestra la señal de pequeños orificios, formando una especie de "s" alargada.

Figura 2. Muestra diferentes posiciones en las que se coloca la regla especial, para obtener el patrón base del cuerpo delantero. Se puede observar, como para la

sisas, se utiliza la parte del hueco ovalado, más cercano a la numeración. Para el costado, se utiliza la parte angular de la regla y para la caja de cuello, de igual manera que para obtener la sisa.

Figura 3. Muestra diferentes posiciones en las que se coloca la regla especial, para obtener el patrón base del cuerpo de espalda. Igual que en la Figura 2, para el costado se utiliza la parte angular de la regla. Para la

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

sisas se utiliza la parte del hueco ovalado más cercano a la forma angular. Igualmente para la caja de cuello.

Figura 4. Muestra las diferentes posiciones, en las que se coloca la regla especial para obtener el patrón base de una falda, tanto delantero como de espalda. Como se observa, la forma de la cadera, se obtiene con la parte angular de la regla.

REIVINDICACIONES

1. Regla especial AAC para Corte y Confección, basada en un diseño técnico especial, que permite que con una sola herramienta de trabajo, podamos llevar a cabo, el aprendizaje y la obtención del patronaje, de una manera más sencilla, rápida y eficaz posible.

1.- Esta regla se **caracteriza** por las siguientes características técnicas:

- Su forma con dos líneas (1 - 2) rectas unidas por otra ligeramente ovalada (3), simulando a un triángulo, aunque dos de sus vértices, no terminan en pico. (4)
- Su numeración: en la línea recta mas larga, figuran tres numeraciones, basadas en el sistema métrico decimal. (A)
- En la parte mas ancha de la regla, existe un hueco de forma ovalada. (B)
- Desde el hueco hacia la parte mas estrecha, aparecen una serie de orificios en forma de "S". (C)

2. En cuanto a su forma, la línea ligeramente ova-

lada (3), nos permite obtener las partes del patrón base de aquellas formas del cuerpo que no son rectas.

3. Las tres numeraciones que se encuentran en la recta mas larga de la regla (A), están basadas en el sistema métrico decimal, de tal manera que la primera es la más interior, y establece una numeración en centímetros. Las otras dos, son de numeración inferior a la interior, así la del centro es inferior a la interior, y la exterior a la del centro. Cada una de estas numeraciones, tienen una utilidad determinada, según las necesidades del patrón que se pretenda crear.

4. El hueco de forma ovalada (B), que se encuentra en la parte mas ancha de la regla, tiene como finalidad la de marcar el hueco de la sisa, es decir, el hueco de manga en el patrón del cuerpo. Este sirve para el patrón tanto delantero como para el de la espalda. En el primero se utilizará la parte mas abierta del hueco, es decir, la más próxima a la numeración; y en la espalda, la más próxima a la angular.

5. La serie de orificios en forma de "S" alargada (C), que se encuentra situada desde el hueco (B) hacia la parte mas estrecha de la regla, está compuesta por una serie de pequeños orificios separados, que sirven para sacar la copa de la manga, es decir, la parte de arriba del patrón de la manga.

30

35

40

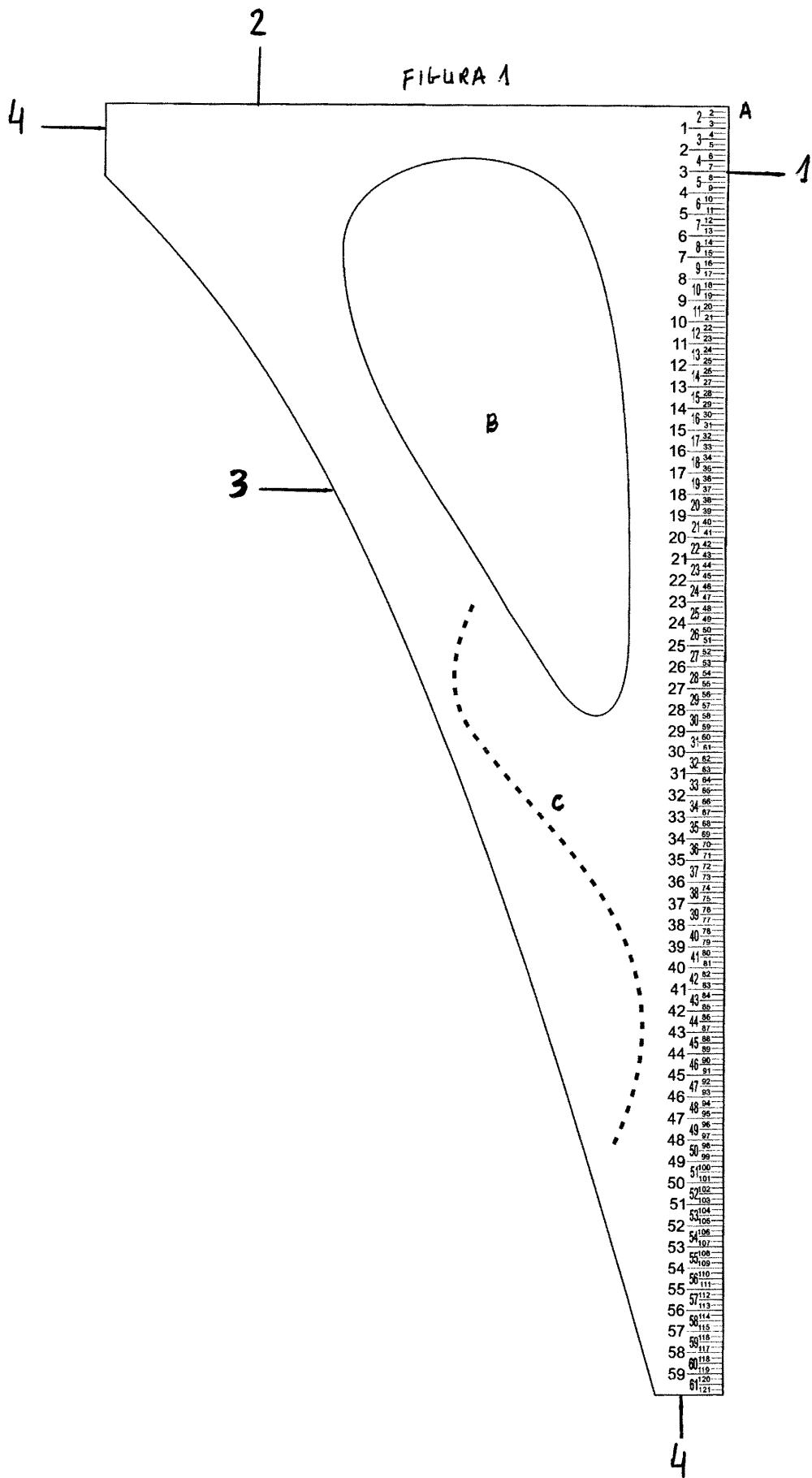
45

50

55

60

65



CUERPO (delantero)

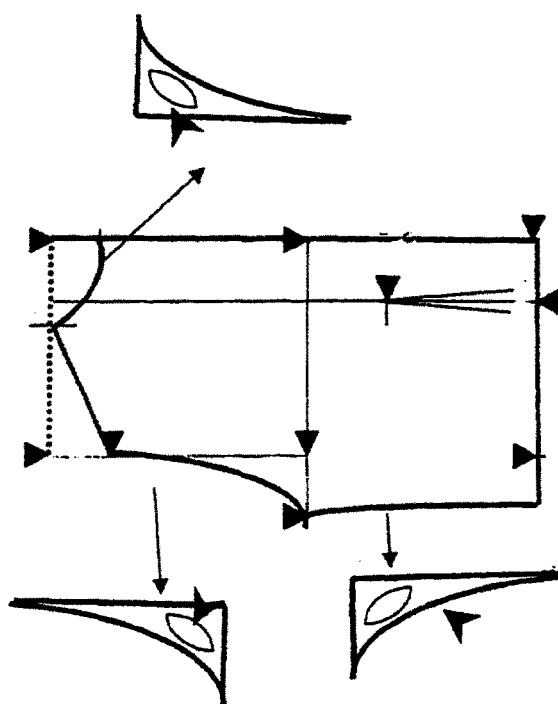
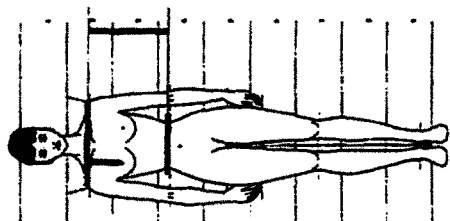
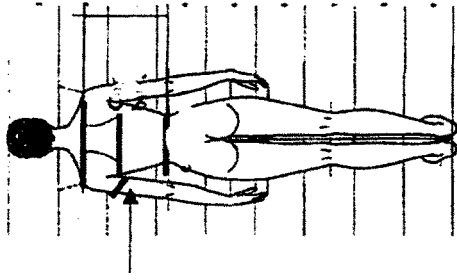


FIGURA 2



CUERPO (espalda)

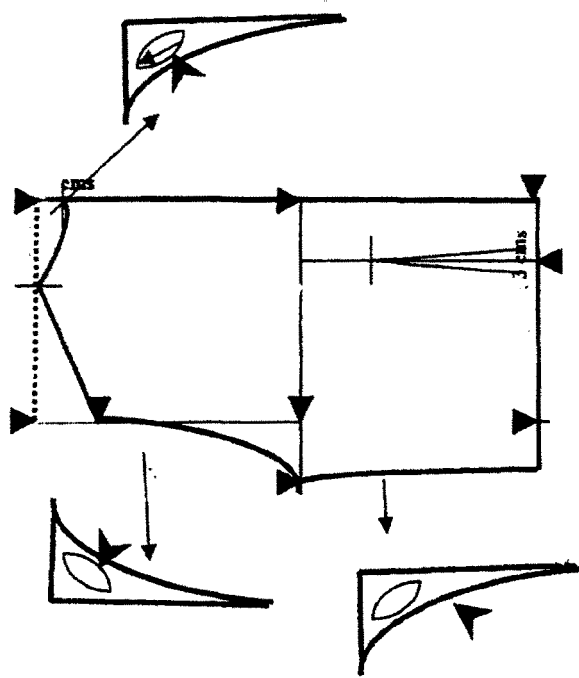
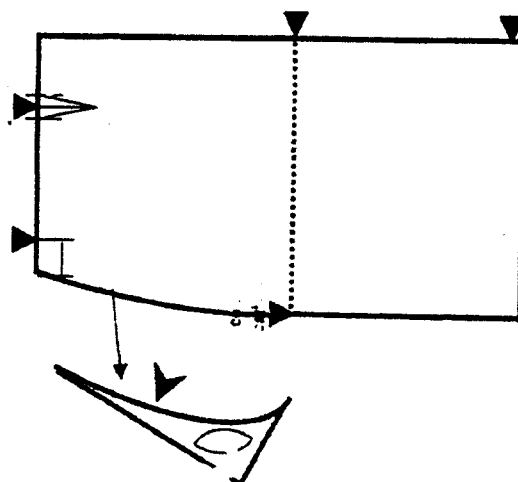
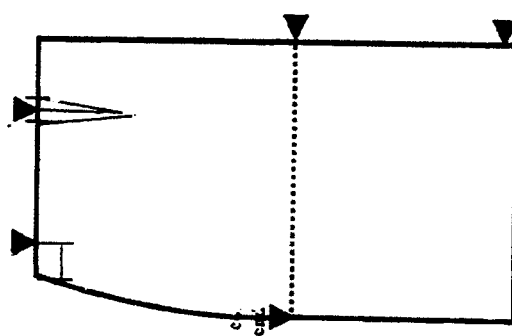
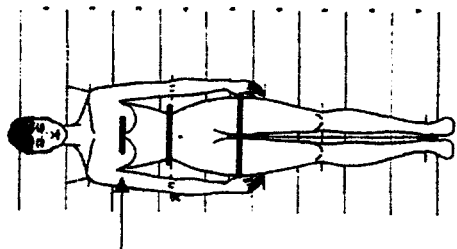


FIGURA 3



FALDA

FIGURA 4



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 347 858

② Nº de solicitud: 200802143

③ Fecha de presentación de la solicitud: **04.07.2008**

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **A41H 3/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | ⑥ Documentos citados | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|---|----------------------------|
| X | US 662620 A 27.11.1900, figuras 1,2. | 1 |
| X | EP 1523899 A1 (PRYM WILLIAM GMBH & CO KG) 20.04.2005, resumen; figura. | 1 |
| X | CN 2935872 Y (SHENZHEN VOCATIONAL TECHNOLOGY) 22.08.2007, figura y resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE; AP CN20062017350U. | 1 |
| X | US 825915 A (E.Z.LESH & H.A.WOOLMAN) 17.07.1906, figura. | 1 |
| X | FR 882951 A 21.06.1943, figuras 1-6. | 1 |
| X | US 5444920 A (NELSON et al.) 29.08.1995, resumen; figura 2. | 1 |
| X | GB 106764 A (PICKEN, M. B.) 07.06.1917, figuras. | 1 |

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

18-20-2010

Examinador

A. Martín Moronta

Página

1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A41H

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 18-20-2010

Declaración

| | | | |
|--|------------------|---|-----------|
| Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986) | Reivindicaciones | 1 | SÍ |
| | Reivindicaciones | | NO |
| Actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986) | Reivindicaciones | | SÍ |
| | Reivindicaciones | 1 | NO |

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de **aplicación industrial**. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión:

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como ha sido publicada.

1. Documentos considerados:

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

| Documento | Número Publicación o Identificación | Fecha Publicación |
|-----------|-------------------------------------|-------------------|
| D01 | US 662620 A | 27-11-1900 |
| D02 | EP 1523899 A1 | 20-04-2005 |
| D03 | CN 2935872 Y | 22-08-2007 |
| D04 | US 825915 A | 17-07-1906 |
| D05 | FR 882951 A | 21-06-1943 |
| D06 | US 5444920 A | 29-08-1995 |
| D07 | GB 106764 A | 07-06-1917 |

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El presente informe se basa en la solicitud de patente ES200802143 que consta de 1 reivindicación.

El objeto de la invención una regla para corte y confección.

El documento D01 se puede considerar el estado de la técnica más cercano. En él se divulga (figuras 1 y 2) una regla para corte y confección conformada por dos líneas rectas unidas por otra ligeramente ovalada simulando un triángulo, con dos vértices truncados, que permite obtener las partes del patrón base no rectas. En la línea recta más larga figuran varias escalas basadas en el sistema inglés de medida. En la parte más ancha de la regla se sitúa un hueco de forma ovalada para marcar entre otras cosas el hueco de la sisa.

La invención no se encuentra comprendida de manera idéntica en el Estado de la Técnica anterior y por tanto es nueva para la reivindicación 1 (Art. 6.1 LP 11/1986).

Se diferencia de la solicitud en que no incluye una serie de orificios en forma de S del hueco hacia la parte más estrecha del triángulo para sacar la copa de la manga.

El uso de ranuras o de orificios esbozando una configuración es conocido en el estado de la técnica tal y como muestran los documentos D02 y D07. La incorporación de este método trazado no implica actividad inventiva.

Por consiguiente, la reivindicación 1 carecen de actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986).

El resto de documentos citados en el IET son también relevantes y afectan, por separado, a la actividad inventiva de la reivindicación 1. En todos los casos se divulga una regla para corte y confección conformada por dos líneas rectas unidas por otra ligeramente ovalada simulando un triángulo, con una o varias escalas en la línea recta más larga y al menos un hueco en el interior (exceptuando el último documento). Tanto las curvas que conforman la línea exterior como el hueco interior están diseñadas para obtener las partes del patrón base que no son rectas, como por ejemplo la sisa, la copa de la manga, etc.

Por consiguiente, la reivindicación 1 carecen de actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986).